

La sentencia de un juez de tierras en este municipio de Bolívar, en la región de Los Montes de María, busca que campesinos desplazados por alias 'Cadena' puedan volver a sus parcelas.

“Tienen hasta la madrugada para irse. Si no, les puede pasar lo mismo que a los de [El Salado](#)”, fue la amenaza de un paramilitar a 300 familias de campesinos que vivían en el corregimiento de Mampuján, en María La Baja, Bolívar.

Era el 10 de marzo de 2000 y por lo menos 150 integrantes del Bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) bajo el mando de [Rodrigo Mercado Pelufo alias, 'Cadena'](#), llegaron al lugar, cortaron varias ramas de los árboles y exhibieron sus fusiles y machetes con los que raspaban el suelo. Ese día las familias se desplazaron despavoridas recordando que un mes atrás el mismo grupo paramilitar había masacrado a 60 campesinos en el vecino pueblo del Carmen de Bolívar.

Después de trece años de desplazamiento, 42 de estas familias campesinas, la mayoría de María La Baja, y otras del Carmen de Bolívar, han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado en varias sentencias dentro del proceso de restitución de tierras. La más reciente decisión benefició a cuatro familias que se desplazaron en esa época y trataron de sobrevivir, unos en la escuela del pueblo, otros en un lote sobre la vía Cartagena-San Onofre, y otros más en distintos municipios de la Costa Caribe. El juez ordenó al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) titularles las parcelas y a las autoridades garantías para su retorno.

Según datos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, organismo creado en 2011, según mandato de la Ley 1448 (Ley de Víctimas de y Restitución de Tierras) para atender las reclamaciones de tierras de los campesinos y presentarlas en demanda ante un juez, María La Baja es un municipio con prioridad en el proceso de restitución. La entidad concentra su esfuerzo en documentar los casos de abandono y despojo en esta región por la cantidad de solicitudes de las víctimas. Aunque las familias desplazadas fueron 300, 92 de ellas ya presentaron su reclamación de 86 predios que suman 2.347 hectáreas que abandonaron por la violencia paramilitar.

Durante el juicio, los campesinos relataron que llegaron a María La Baja en los años setenta cuando compraron las parcelas con 'cartas-venta' (documentos a puño y letra). Allí sembraron productos de pancoger y criaron vacas, pero nunca recibieron títulos del entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora, hoy Incoder), pese a que las tierras eran de origen baldío, es decir, predios de la Nación que pueden ser tituladas a

campesinos como ellos. Solo hasta ahora el juez ordenó titular las 26 hectáreas que reclaman las cuatro familias beneficiadas con la sentencia.

La tragedia

El desplazamiento de las 300 familias fue confesado por [Édwar Cobos Tellez, alias 'Diego Vecino'](#), y [Úber Enrique Banquez, alias 'Juancho Dique'](#), exjefes del [Bloque Héroes de los Montes de María](#), los primeros paramilitares en ser condenados como parte del proceso de Justicia y Paz en junio de 2010, decisión confirmada en abril de 2011 por la Corte Suprema de Justicia ([Mampuján, las primeras víctimas que serán reparadas por los 'paras'](#)).

En sus confesiones, los exparamilitares contaron que ese 10 de marzo del 2000 se reunieron en la finca El Palmar, de San Onofre, Sucre. Allí alias 'Cadena', el desaparecido jefe paramilitar, reunió a 60 hombres bajo su mando, quienes se movilizaron en tres camiones pasando por las zonas conocidas como Palo Alto y Retiro Nuevo hasta llegar a María La Baja. En la noche, se unieron a otros 90 paramilitares comandados por [Luis Francisco Robles Mendoza, alias 'Amaury'](#), y por otro hombre conocido como alias 'Gallo'.

Entre 2000 y 2002 los desplazamientos aumentaron en este pueblo de la región conocida como los Montes de María. Según el antiguo Registro Único de Población Desplazada (Rupd) de María La Baja salieron desplazadas 326 personas en 1999; un año después esta cifra aumentó a 1.691, y en 2001 llegó a 6.221 personas las expulsadas de sus parcelas. Al finalizar agosto de 2010, los desplazados de este municipio superaban las 18 mil personas, entre las más altas de Bolívar después de El Carmen de Bolívar, que fue el más crítico ([Lea: Un pulso a las verdades en los Montes de María](#))

Bolívar está entre los departamentos más golpeados por la violencia tras una batalla entre facciones guerrilleras y de paramilitares por el control de un territorio clave para el tráfico de drogas. Montes de María, una región entre Bolívar y Sucre que fue arrasada entre 2000 y 2002 por las masacres perpetradas por comandos de las Auc, entre ellas la de El Salado, en febrero 2000; la de Macayepo, en octubre de 2000; y la de Chengue, en enero de 2001.

Cuando comenzaron los retornos con la primera sentencia de Justicia y Paz en 2010 y más tarde, en 2012 con las primeras decisiones de restitución con la Ley de Víctimas, los campesinos le pidieron al gobierno subsidios para hacer productiva la tierra, reconstruir sus casas y levantar la infraestructura que durante una década fue destruida por los paramilitares y por el abandono de los años que dejó el desplazamiento forzado de estas comunidades.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4812-el-terror-que-desplazo-a-maria-la-baja/>